

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 05 de abril de 1999.-

Teniendo en cuenta que a fs. 41, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal comunica que la ayudante del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, señora Elisa Gonet -quien se encontrara en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento- fue dada de alta médica y en ejercicio de las facultades establecidas en la Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 5 de febrero ppdo., la autorización para designar a un agente en calidad de suplente, conferida por Resolución N° 3235/97.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 41/44 que serán remitidas a la Dirección de Administración Financiera y al Departamento de Administración de Personal, archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE